

Guayaquil, 15 de Abril de 1.986

Señor
Gerente-Administrador
de la Inmobiliaria JUCAR S.A.
Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmplame por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la compañía, de acuerdo a los arts: 321 y 333 de la Ley de Compañías en concordancia con el art.: décimoquinto de los Estatutos Sociales el informe que me corresponde para conocimiento y desición del organismo de la compañía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la Administración de la compañía a cargo del Gerente-Administrador al efecto he recibido del mismo el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los Libros Contables de la compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente-Administrador de la compañía.

Del Señor Gerente-Administrador y de los Señores Accionistas.

Atentamente.

Luis Soutillon

Luis Soutillon
Gerente-Administrador
Inmobiliaria JUCAR S.A.

JUN 30 1986